

La nueva ganadería de toros
de D. José G. Recena

REDACCION Y ADMINISTRACION

BARRIONUEVO, 64

No se publica los dias festivos

CINCO CENTIMOS
NUMERO SUELTO

EL NOTICIERO

DIARIO DE CÁCERES

Precios de Suscripción
EN CÁCERES
Una peseta al mes.

FUERA DE CÁCERES
UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

PAGOS ADELANTADOS

Martes 20 de Octubre de 1903

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

AÑO I.—NÚMERO 167

EL NOTICIERO

es el diario de MÁS CIRCULACION
de la provincia de Cáceres.

Boletín del día

LA POLÍTICA

En la reunión de las minorías liberales que se celebrará hoy, como está anunciado, á las tres de la tarde en la alta Cámara, el conde de Romanones repetirá ante los representantes del partido liberal en las Cortes las explicaciones que dió á los Sres. Montero Ríos y marqués de Vega de Armijo sobre el sentido y alcance de la carta á ellos y al Sr. Moret dirigida.

Después, el citado exministro presentará á las minorías reunidas una proposición encaminada á que se acuerde convocar una Asamblea con el exclusivo objeto de elegir al jefe del partido liberal.

—Los amigos del general Weyler dicen que el juicio que sobre la jefatura de los liberales reprodujimos de *La Correspondencia Militar* no conviene al marqués de Tenerife, el cual se ha declarado partidario resuelto del Sr. Montero Ríos.

—El ministro de Hacienda cumplimentó ayer mañana a S. M. la Reina doña María Cristina.

Según hemos oído, el Sr. González Besada salió muy satisfecho de la visita á S. M., de quien oyó frases de elogio por su campaña en el departamento de que está encargado.

—El día 13 de Noviembre cumple la edad reglamentaria el jefe del Cuarto militar de Su Majestad general Cerero.

Quedará, por consiguiente, vacante este alto cargo, para el cual se decía que estaba indicado antes de ser ministro de la Guerra el general Martitegui.

Como de ocuparlo tendría que producirse una crisis parcial antes de ser aprobados los presupuestos, se dice, aunque no sabemos con qué fundamento, que tal vez no se provea el cargo hasta la aprobación de aquéllos.

—En la última sesión celebrada por la Corporación municipal de Ciudad-Real, acordóse un voto de gracias al Sr. Gasset por haberle concedido á esta ciudad los honores de capitalidad de la región agronómica que forman la Mancha y Extremadura.

—Un periódico de Roma afirma que el Papa ha enviado á monseñor Merry del Val la credencial nombrándole secretario de Estado.

Agrega que monseñor Merry del Val será elevado á la dignidad cardenalicia en el Consistorio del 9 de Noviembre próximo.

—El domingo firmó S. M. el rey en Zaragoza los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando presidente de la Audiencia de Cáceres á D. Nazario Vázquez.

—Idem id. de la de Canarias, al señor Callejo.

LA PRENSA

El Liberal con el epígrafe de «Buñuelos», dice:

«Es obra de misericordia, y hasta deber de urbanidad, el no impedir que cada cual se forje las ilusiones que quiera.

Entendiéndolo así nosotros, no nos oponemos á que los amigos y los aliados de la situación exterminen moralmente á sus adversarios, ni á que interpreten á medida de su voluntad ó de su interés todo lo que en torno de ellos ocurre.

Habrà cosa de mes y medio, unos cuantos vivas dados al rey en Estella y en Pamplona, bastaron para que los agra-

dadores de todos los Segismundos declarasen que el tradicionalismo, en sus diversas especies, era un muerto definitivamente enterrado.

De pronto se oyó rumor de tiros en Bilbao. ¡Qué desagradable sorpresa! Todo estaba, no lo mismo, sino muchísimo peor que antes del consabido viaje. La nueva reconquista había sido, como se dicen en el argot de la calle, un descomunal buñuelo.

Lo que pasó con motivo del viaje á Estella, se repite punto por punto y metéfora por metáfora, con motivo del viaje á Zaragoza.

Entonces, fenecieron los tradicionalistas. Ahora, fenecen los republicanos.

Y si el 8 de Noviembre esos muertos los matan á ellos, la carcajada que el acontecimiento suscite resonará en las cuatro partes del mundo. Con la añadidura de que no serán cosa de simple hilaridad las consecuencias.»

—*El Imparcial* comenta en un notable artículo firmado por D. José María del Castillo, la pobreza del presupuesto de instrucción pública; y especialmente se ocupa de lo consignado para material científico de las Universidades no atendidas por las diputaciones provinciales respectivas, exponiendo la forma en que se reparte, y sacando consecuencias dolorosas para la patria.

—*El Herald* en su bien escrito editorial y con el título de «La Europa Liberal» dice:

«Visita de los Reyes de Italia, discurso de Clermont-Ferrand, Tratado anglofrancés, advenimiento de los liberales al gobierno y dirección internacional de la Gran Bretaña, signos universales son de que la Europa liberal se levanta y ya está en marcha. Desgraciado del pueblo que se oponga ó se aparte á esa gran transformación, que es todo lo contrario de la Santa Alianza, opresora de la Humanidad. En el viejo continente se levanta una nueva fuerza democrática, revolucionaria, laica, reformadora de las ideas, los sentimientos y aun los intereses del mundo, que todo lo arastrará ó lo reformará, cual inmensa avenida. Son los mismos Reyes, á semejanza del héroe del drama de Bujorson, los que llevan á la lanterna los ideales caducos de tiranía y de reacción...»

—*El Diario Universal* se ocupa del libro de Ciges Aparicio y escribe:

«Las escenas del libro son por esto la realidad misma, oculta hasta ahora á las miradas extrañas de los no iniciados, y esa realidad, al aparecérsenos con sus sombríos colores de tragedia siniestra, es una lección hondísima, la más honda que jamás pudieron aprender los juristas y los doctos en ciencia penal: es un ataque más, y el más violento contra los tremendos errores de los sistemas penitenciarios que para «vengar» á la sociedad herida ó desagraviar á la divinidad irritada, no encontraron medio mejor que cometer nuevos delitos antisociales y contra natura.»

—*La Correspondencia* hablando de el Calvario que en nuestros Centros oficiales, sufren los inventores españoles, dice:

«Aquí, quien va á una dependencia del Estado con un invento, es en seguida calificado de loco, y sin mirar los planos ó mirándolos con despreciativa rapidez, es juzgado por todos, desde ministro á portero, como un ente que intenta dar un timo: el timo de la invención.»

«Tenemos un desprecio nativo á los hombres reflexivos, á los científicos é inficionados por el virus chulesco de quienes solo conceden talento á los *Manolito Gasquez*, dicharacheros y chistos, apellidamos *lateros*, *congrios*, *insorpotables*, á quienes por no nacer para payasos viven en austeros alejamientos del batiburrillo imperante, entregados á serios estudios.»

LA ESPERANZA DE LAS HURDES

Tal es, como saben nuestros lectores, el hermoso y sugestivo título que se le ha dado á la nueva sociedad fundada para conseguir el mejoramiento del actual y triste vivir hurdano.

Conocen también los ideales que entraña y no ignoran que todos tienen cabida en tan humanitaria institución. Réstame solamente comunicarles que, aprobado ya su reglamento por el señor gobernador civil de Cáceres, ha comenzado á funcionar dicha sociedad.

Hoy no es más que la Esperanza de las Hurdes, esperanza que se convertirá en consoladora realidad si todos coadyuvamos al desenvolvimiento de sus benéficos fines.

En bien siquiera de la cultura nacional, hoy afeada con ese ignominioso borrón que justifica de alguna manera la vergonzosa frase de que «el Africa comienza más acá de los Pirineos», frase manoseada y con brutal ironía repetida por los escritores de otras naciones, por el buen nombre de católicos de que nos gloriamos, y cuyo programa práctico envuelve el socorro á los necesitados, por mil y mil títulos más, estamos obligados á colaborar en tan benemérita empresa.

Es una obra de redención social, es salvar 6.000 víctimas, condenadas á morir de hambre, hambre lenta y continua, que no mata ni en una semana, ni en un mes, ni en un año, pero que va poco á poco debilitando el organismo hasta producirle la terrible anemia.

Dígame si en doce horas de rudo batallar, por la vida, gastadas y no reparadas las fuerzas, (pues no las reparan unas patatas aderezadas con sebo (*sic*), no habrá profundo desgaste en unos organismos de suyo enfermizos.

Para aminorar, pues, tan atroces miserias, requiérense esfuerzos de voluntades aunadas bajo el santo lazo de la caridad, soldados que se alisten en la cruzada que se intenta, hombres de corazón generoso que quieran poner remedio al ajeno mal-estar.

Claro está que no exigen grandes desembolsos; la peseta del rico y el céntimo del pobre, cuanto redunde en provecho del indigente, es cooperación en tan caritativa empresa.

Por eso todos nuestros lectores pueden colaborar en ella.

¿No se ha alarmado su corazón ante el sencillo relato de las amarguras que sufren los pobres hurdanos?... ¿No los han compadecido alguna vez al contemplarlos mendigando por las calles de nuestra ciudad, mal cubiertos con asquerosos andrajos y ostentando en el terroso color de su carne el sello imborrable de la miseria?... ¿No han sentido en tales casos el cosquilleo que produce la vista de tan crudo sufrimiento?

Pues esa lástima, esa compasión, precisa traducirse en obras. No bastan ya las frases literarias, ni los tropos retóricos que inspiran las desnudeces del ajeno sufrir. Hora es de remediarlas con algo que se palpa, con algo que pueda significar un pedazo de pan con que responder á las insistentes preguntas del estómago.

Y ese algo, queridos lectores, no es otra cosa que la limosna, el donativo mensual, trimestral ó anualmente dado.

Tal es la honrosa misión de los socios protectores. Ciente Salamanca con muchos y contará también con la gratitud de los infelices hurdanos.

No son ya pocos los salmantinos que han ofrecido su dinero para la nueva sociedad. *La Semana Católica* ha publicado sus nombres, pero aún esperamos agrandar la hermosa lista de hurdanófilos salmantinos.

Quizá, quizá se les ocurra á nuestros pacientes lectores que este articulo huele á descarada petición.

No lo negamos. Pero hemos de responder á estos probables reparos, que es más descarnada aún la necesidad que padecen aquellos para quienes con tanta insistencia pedimos.

JOSÉ POLO B.

Salamanca, Calatrava, Octubre, 1903.

El crimen de Casas del Castañar

La vista de hoy es sin duda la que, entre todas las contenidas en el último alarde, alcanzó más triste celebridad. Cumpliendo nuestros deberes profesionales nos proponemos tratar el asunto con la extensión que reclama la pública curiosidad despertada por el hecho de autos.

El tribunal de hecho lo forman el presidente D. Esteban Sánchez Clemente y los vocales D. Rafael M. López, Fulgencio H. Pacheco, Vicente Alfonso Madrid, José Barquero Sánchez, Cipriano López Sánchez, José Polo Domínguez, Ladislao Gil Sancho, Benigno V. López, Francisco M. López, Manuel Herrero Alcón, D. García Moreno.

Tribunal de derecho.—Presidente, señor Cisneros y Tirado; magistrados señores Hernández Villarejo y Domínguez.

El hecho

El señor fiscal en sus conclusiones provisionales dice: Que entre las familias

de D. Pedro de la Calle, juez municipal y Agustín de la Calle Vicente, mediaban disgustos de origen político, disgustos que se avivaron porque la familia del Agustín no consiguió que el padrasto de dicho procesado D. Casto Prado, fuera nombrado médico titular del pueblo (Casas del Castañar).

Agustín concertó con el otro procesado Deogracias Martín la muerte de don Pedro de la Calle ó de su hijo Hilario, con preferencia la de este último. Tuvieron para ello diferentes entrevistas y aunque no conste en concreto la clase de ofrecimientos que pactaron, es lo cierto que los hubo por parte del Agustín, quien llegó á entregar al Deogracias la escopeta cargada con postas y cuatro balas para cometer el crimen, advirtiéndole que, si disparaba, fuera á lo seguro y que nunca le descubriera á él.

El Deogracias encontró ocasión oportuna en 5 de Agosto de 1902. A la puer-

TARIFA DE CAMBIOS

DEL

BANCO DE ESPAÑA

AÑO DE 1903

(Continuación)

CAMBIOS SOBRE PUEBLOS			PLAZAS	SUCURSAL á que pertenecen	Cambio %
PLAZAS	SUCURSAL á que pertenecen	Cambio %			
Irún	S. Sebastián	0,30	Manacor	Palma	0,40
Iznalloz	Granada	0,90	Mancha Real	Jaén	0,45
Isla Cristina	Huelva	0,55	Manresa	Barcelona	0,25
J					
Jabugo	Huelva	0,60	Manzanares	C.-Real	0,30
Jaca	Huesca	0,45	Maranchón	Guadalaj.	0,75
Jadraque	Guadalaj.	0,50	Marbella	Málaga	0,70
Jarandilla	Cáceres	0,70	Marchena	Sevilla	0,50
Jativa	Valencia	0,25	Marquina	Bilbao	0,60
Jerez los Caballeros	Badajoz	0,45	Martos	Jaén	0,40
Jumilla	Murcia	0,45	Matamoros	Bilbao	0,60
L					
Labiana	Oviedo	0,60	Mataró	Barcelona	0,30
Laguardia	Vitoria	0,60	Medinaceli	Soria	0,50
Laguna (La)	Tenerife	0,90	Medida del Campo	Valladolid	0,35
Lalín	Pontevedra	0,80	Medina de Pomar	Burgos	0,60
Laredo	Santander	0,60	Medina de Rioseco	Valladolid	0,35
Ledesma	Salamanca	0,50	Medina-Sidonia	Cádiz	0,60
Lequeitio	Bilbao	0,50	Melgar Fernamental	Burgos	0,60
Lerma	Burgos	0,60	Mérida	Badajoz	0,40
Lillo	Toledo	0,60	Mieres	Oviedo	0,45
Liria	Valencia	0,80	Miraflores de la Sierra	Madrid	1
Logrosán	Cáceres	0,70	Miranda de Ebro	Burgos	0,50
Loja	Granada	0,50	Moguer	Huelva	0,50
Lora del Río	Sevilla	0,60	Molina	Guadalaj.	0,60
Lorca	Murcia	0,30	Moncáriz	Vigo	0,70
Luarca	Oviedo	0,40	Mondoñedo	Lugo	0,50
Lucena	Córdoba	0,50	Monforte	Lugo	0,50
Lucena del Cid	Castellón	0,60	Monóvar	Alicante	0,40
LL					
Llanes	Oviedo	0,40	Montalván	Teruel	0,80
Llerena	Badajoz	0,40	Montánchez	Cáceres	0,70
Llodio	Bilbao	0,70	Montblanch	Reus	0,40
Llummayor	Palma	0,40	Montefrío	Granada	0,80
M					
Madridijos	Toledo	0,60	Montijo	Badajoz	0,40
Mahón	Palma	0,35	Montilla	Córdoba	0,45
			Montoro	Córdoba	0,40
			Monzón	Huesca	0,60
			Mora de Ebro	Reus	0,80
			Mora de Rubielos	Teruel	1
			Morella	Tortosa	0,45
			Morón	Sevilla	0,50
			Mota del Marqués	Valladolid	0,70
			Motilla del Palancar	Cuenca	0,80
			Motril	Granada	0,40
			Mula	Murcia	0,60
			Mugin	Coruña	0,60
			Murias de Paredes	León	0,80
			Muro	Alcoy	0,60
			Muros	Santiago	0,50

(Se continuará)

REVISTA ANUAL

Se prorroga hasta fin de Diciembre la revista anual que tienen que pasar todos los individuos sujetos al servicio Militar.

Con el fin de evitar á algunos de nuestros lectores de los perjuicios que las disposiciones vigentes determinan, para los que no acudan á verificarlo, publicamos las unidades á que pueden pertenecer según sus situaciones.

Mozos en caja, á la zona de reclutamiento de cuyo cupo forman parte.

Sargentos, cabos, soldados y reclutas con licencia ilimitada ó temporal, al Cuerpo ó unidad activa á que están destinados.

Reserva activa: Infantería, Administración militar, Sanidad militar, Brigada obrera y topográfica del Estado Mayor y compañía de mar de Melilla, al regimiento de reserva de Infantería en cuya demarcación tengan su residencia habitual.—Caballería, al regimiento de reserva de caballería.—Artillería é Ingenieros, al depósito reserva de Artillería ó Ingenieros.

Reclutas en depósito: Excedentes de cupo, á la zona de reclutamiento.—Redimidos á metálico, ídem.—Sustitutos, ídem.—Exceptuados por razones de familia, ídem.—Cortos de talla, ídem.

Segunda reserva: Sin instrucción militar, á su zona.—Con instrucción militar, Infantería, Administración militar, Sanidad militar, Brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, compañía de mar de Melilla, al regimiento reserva de infantería.—Caballería, al ídem de caballería.—Artillería é Ingenieros, al depósito de reserva de Artillería ó Ingenieros.

Enterados de las unidades á que pertenecen pasarán la revista, en la siguiente forma que es la reglamentaria:

Los que pertenezcan á zonas, reservas ú otras unidades y residan donde éstas se hallen, pasarán la revista en ellas.

Los que pertenezcan á cuerpo activo y se encuentren en distinta localidad que éste ó cualquier destacamento de él, se presentarán al jefe del regimiento de reserva ó depósito de su arma, y precisamente al de infantería los de Administración militar, Sanidad militar, Brigada obrera y topográfica de Estado Mayor y compañía de mar de Melilla; si no lo hubiere de su arma, al que haya; á falta de unidad de reserva, al jefe de la zona, y á falta también de ésta, al comandante militar ó jefe de destacamento de tropas; si tampoco los hubiera en la localidad, al alcalde, y, por último, al comandante del puesto de la Guardia civil.

Los individuos en reserva activa y los de segunda reserva con instrucción militar que no se encuentren en el punto en que esté la unidad á que pertenecen, seguirán las reglas consignadas en el párrafo anterior.

Los mozos en caja, los reclutas en depósito y los de segunda reserva sin instrucción militar, cuando no estén en la cabecera de la zona á que pertenezcan, pasarán la revista en la zona que haya en la localidad; si no la hubiera, en cualquiera de los regimientos ó depósitos de reserva que pudiera haber en ella, y si tampoco los hay en la misma, ante el comandante militar, el jefe del destacamento, el alcalde ó el comandante del puesto de la Guardia civil, en el orden de preferencia que queda indicado.

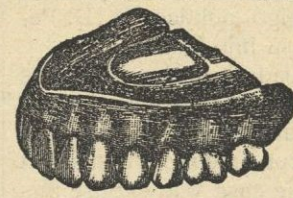
Los individuos que se encuentren en el Extranjero pasarán la revista ante el cónsul de España en la población donde residan, y si no lo hubiese se dirigirán por escrito al del punto más próximo.

SE ARRIENDA

el fruto de bellota que en la presente montanera tenga el monte de encina y alcornoque de la dehesa nombrada «Casa Corchada», sita en este término municipal.

Para tratar de él puede pasar el que lo solicite, á la casa-administración de su dueño el excelentísimo señor conde de Torre-Arias, en

CACERES.—Golfines, I



I. GIRAUD

DENTISTA

Nuevo sistema de dentaduras sin paladar, presentado al Congreso de Medicina en Abril último.

Extracciones sin dolor, anestésico nuevo sin peligro ninguno. Consulta de nueve á seis.

3, Plaza Mayor, 3.—CACERES

Colegio de 2.ª enseñanza de San Francisco

PLASENCIA (CACERES)

Preparación en las asignaturas del Bachillerato. Profesorado en posesión de correspondiente título académico.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Reglamentos é informes pídanse al Director.

Felipe Lafuente Juanes

Licenciado en Filosofía y Letras

JOSÉ CANDELA Y COMPAÑÍA

San Juan, 33, y San Pedro 1

Esteras tela doble alfombrada, á 2'00 pesetas vara **puesta.**
 Idem batavia pita, á 1'50 id. id. **puesta.**
 Idem filete realce, á 1'25 id. id. **puesta.**
 Idem cordelillo, á 1,00 id. id. **puesta.**
 Idem pleita colores, á 0'60 id. id. **puesta.**

La Elzeviriana.—Cáceres.

REVISTA MERCANTIL Y DE COMUNICACIONES

BOLSA DE MADRID

Octubre 19

Interior contado, 77,15.
 fin mes, 77,20.
 Fin próximo, 78,02.
 Amortizable 5 por 100, 97,10.
 Banco España, 476,50.
 Hispano Americano, 140,00.
 Compañía de Tabacos, 442,50.
 Cédulas hipotecarias 5 por 100, 102,00
 4 por 100, 100,30.

CAMBIOS

Francos, 32,30.
 Libras, 33,27.
 Reis, 840 por 5 pesetas.

PREMIO DEL ORO

Alfonsino por 100, 32,80.
 Onzas, 33,40.
 Isabelino, 37,00.

BOLETIN DE MERCADOS

Cáceres

Octubre 19

Trigo añejo, la fanega de 94 lib. 40 á 41.
 Avena de 16 á 17 rs.
 Cebada, de rs. 30 á 32.
 Centeno, de 35 á 36 rs.
 Aceite al menudeo, de 52 á 56 rs. arroba.

Badajoz

Octubre 19

Trigo, la fanega, á 44 rs.
 Centeno, id. á 35.
 Cebada, id. á 31.
 Avena, id. á 20.
 Garbanzos superiores, 100 á 110.
 Id. regulares, 96 á 98.
 Harinas de Aljucén de primera, 38 y 40.
 Lanás finas negras, 75 á 85 rs. arroba
 > blancas, 90 á 100.
 > bastas, de 60 á 70.
 Aceite, la arroba, 50 rs. á domicilio.

Salamanca

Octubre 18

Trigo hembrilla 43 reales fanega.

Trigo á laga, 42,50.
 común, 39,25.
 Centeno, 38,00.
 Harinas.—Extra á 35'00 los 100 kilos.
 Panadera á 34'00.
 Salvados á 6'50 ídem id.
 Sin derechos de consumos.

Valladolid

Octubre 19

Trigo, 43,00 reales fanega.
 Centeno, 33,25 id.
 Cebada, 25,75.
 Avena, 18,50 id.
 Garbanzos superiores, 199 id.
 regulares, 176 id.
 Aceite, 60 reales arroba.

Sevilla

Octubre 19

Trigos barbilla, la fanega, rs. 45 á 47
 Idem blancos, rs. 44 á 46
 Avena, 21 á 22
 Cebada del país; rs. 30 á 31
 Idem extremeña, rs. 29 á 30
 Centeno, rs. 30 á 32

MERCADO DE ACEITE

Entrada total de hoy: 1.200 arrobas.
 Aceite vendido: nuevo, 1.200 arrobas.
 Precios: 9'25 á 9'50 (12'56 litros.)

MATADERO

Precio por pesetas:
 Toros, Bueyes y Vacas, 1'60 á 1'70.
 Novillos, uteros, añojos, 1'85 á 1'90.
 Terneras, 1'80 á 1'90.
 Carneros, de 1'40 á 1'50.
 Machos, ovejas y cabras, de 1'30 á 1'40.

Matadero de Madrid

Octubre 19

Cebones, 80 á 82 reales arroba canal.
 Vacas gordas, de 77 á 79 reales arroba canal.
 Toros cebados de la tierra, a. canal 76,00.
 Ganado inferior, de 76 á 78 rs. arroba canal.
 Corderos, á 23 cuartos libra.

Matadero de Barcelona

Octubre 19

Bueyes y vacas, á 1,80 ptas. kilo.
 Terneras, á 1,95 id. id.
 Carneros de 14 á 15 kilos, los pelados (la carnicera en canal, á rs. 8,75.
 Ovejas de 12 á 13 kilos á 8,25 rs. id.
 Corderos de 9 á 11 kilo id. á 8,70.

MERCADOS EXTRANJEROS

Octubre 17

TRIGOS.—París los 100 kilos, 21,25 á 21,50.
 Lyon, 20,25 á 20,70.
 Burdeos, 20,00 á 20,25.
 Viena, á 15,75.
 Nueva York, 16,19.
 Chicago, 14,92.
 ACEÍTES.—Cette y Marsella los 100 kilos
 Extrafino 118 á 122 francos.
 Superior, 108 á 112 id.
 Fino, 88 á 95.
 CORCHOS, los 1.000:
 Superfinos, de 25, á 35 francos.
 Finos, de 15 á 25,
 Ordinarios, de 10 á 15.

MOVIMIENTO DE TRENES

EN LA ESTACION DE CÁCERES

Salidas.

Núm. 20 correo.—Para Portugal, 5,25 h.—
 Llega á Valencia, 8,41.
 21 mixto.—Para Madrid, directo, 6,56.—Llega á Madrid, 18,50.
 24 mixto.—Para Astorga, directo, 12,50.—
 Llega á Salamanca, 21,45. Idem á Astorga, 7,15
 24 mixto.—Para Portugal, 12,50.—Llega
 Valencia, 18,05.
 26 correo.—Para Madrid y Astorga, 21,05.—
 Llega á Madrid, 8,20.—Id. á Salamanca, 9,45
 —Id. á Astorga, 16,29.

Llegadas

Núm. 21 correo.—De Madrid y Astorga, 6,55
 horas.—Sale de Madrid, 20,05.—Id. de Astorga,
 10,09.—Id. de Salamanca, 17,35.

23 mixto.—De Portugal, 14,05.—Sale de Valencia, 8,42.
 23 mixto.—De Astorga, directo, 14,15.—Sale de Astorga, 20,10.—Id. de Salamanca, 5,10.
 25 mixto.—De Madrid, directo, 20,29.—Sale de Madrid, 8,10.
 27 correo.—De Portugal, 23,05.—Sale de Valencia, 19,50.

LÍNEA DE MÉRIDA

Núm. 79.—Sale para Mérida, 7'15 h.
 Núm. 77.—Idem id. id., 14,30.
 Toma pasajeros de la línea M. C. P. y empalma con las tres líneas de Mérida.
 Núm. 78.—Llega de Mérida, 12,35 h.
 Núm. 80.—Idem id. id., 20,35.
 Empalma con la línea de M. C. P. y O. de España.
 Servicio desde 1.º, 7-1903.

PROVINCIA DE CÁCERES

Horas de salida y llegada de los coches-correos

PUNTOS DE PARTIDA	Salida		Precio
	De	Horas	
Cáceres á Trujillo	8,15	12,15	7,80
Trujillo á Cáceres	15	19,30	7,80
Trujillo á Navalmaral	16	24	13,00
Trujillo á Navalmaral	3	11	13,00
Trujillo á Logrosán	15	20,30	6,00
Logrosán á Trujillo	5	11,30	6,00
Arroyo (estación) á Alcántara	6	14,30	7,30
Alcántara á Arroyo (estación)	12	20,30	7,30
Cañaverál (estación) á Coria	6	10,30	6,00
Coria á Cañaverál (estación)	16,30	21	6,00
Plasencia á Cabezuella	6	11,30	3,00
Cabezuella á Plasencia	13	18	3,00

SECCION DE ANUNCIOS

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE PANTALEÓN MARTÍNEZ

Cementos y yesos.—Precios reducidos.—Sancti-Spiritus, 4, Cáceres

GUILLERMO CASTELLANO, PINTOR ESCENÓGRAFO Y DECORADOR

Construcción de retablos en todos los órdenes y estilos arquitectónicos, monumentos para Semana Santa y restauración de imágenes.—VALDÉS, 13, CÁCERES

D. Angel García Quijano,

es el apoderado de clases pasivas más activo, y el que sirve con más economía en esta provincia.

OFICINAS: Plazuela de la Isla, núm. 1, bajo CÁCERES

¡LABRADORES!

¿Queréis emplear vuestro dinero con el mejor éxito?

Comprar el abono fertilizante de

Wetzig y Weickert

Todo lo que se diga es poco, no hay igual en fuerza y resultados excelentes.

Despacho: Casa de Comercio de

D. Aquilino González

ALFONSO XIII.—CÁCERES

COMERCIO

DE

FELICIANO MODAMIO

31 Plaza Mayor 31

Acaba de recibir esta casa para la presente estación, grandes surtidos en sombrillas, bastones, abanicos, corbatas y devocionarios.

GRAN FABRICA DE CAL

DE

ALONSO RODRIGUEZ

Sirve todos cuantos pedidos se le hagan a los precios siguientes:

Cal morena, á 90 céntimos quintal; cal blanca, á 50 céntimos arroba.

FRENTE Á LA ESTACION

LA GARANTÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

fundada en Madrid en 1900

OFICINAS: PASEO DEL PRADO, 30

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

PARA TODA CLASE

DE SEMILLAS

ANTONIO RUBIO

Alfonso XIII, núm. 28.—CÁCERES

Lorenzo Santos

HERMANO Y DOMINGUEZ

2, EZPONDA, 2.—CÁCERES

Almacén de curtidos y coloniales.

Depósito de piedras para molino

LA DORDOÑA Y LA FERTÉ

Depósito de ramilletes de fuegos artificiales para festejos públicos, desde 35 á 100 pesetas.

Compra-venta de pieles de todas clases.

Pedro Solís Sabido

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Hornillo, 15.—CÁCERES

TARIFA DE HONORARIOS QUE TIENE ESTABLECIDA

Cuántia de las pensiones	Honorarios	Ptas.	Cts.
De 100 pesetas en adelante, el 1 por 100.....	>	>	
De 30 á 100 (mes ó trimestre)...	>	75	
De 15 á 30 id. id.	>	71	
De 10 á 15 id. id.	>	62	
Hasta 10 pts. id. id.	>	37	

CÁNDIDO MUÑOZ

DENTISTA AMERICANO

Acebedo, número 12, (antes Cartas)

PLASENCIA

ALMACEN DE FOTOGRAFÍA

MARIA LATORRE

Ezponda, 5, CÁCERES

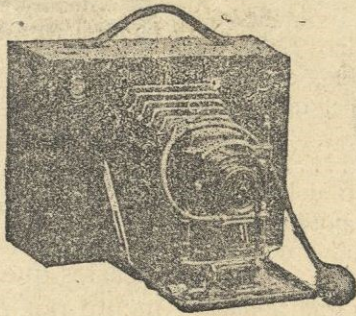
CAMARAS para viaje y taller

DETECTIVAS PERFECTIVADAS

OBJETIVOS de todas clases

OBTURADORES

Thornton, Express, etc.



TRÍPODES,

CALIBRES

CHASSIS,

PRENSA

SACOS,

CUBETAS

LINTERNAS, VASOS GRADUADOS

Depósito de la casa LUMIÈRE y KODAK

Catálogo y nota de precios á quien lo solicite.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... > 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1901:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'38

Id. id. accidentes..... > 86.227.103 } 355.401.816'38

Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.821'99

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nulas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

Delegado é Inspector de Extremadura:

DON CAYETANO LLEDÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CÁCERES Y SU PROVINCIA

D. ADRIAN CALDERA CEPEDA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZUELA DE LA CONCEPCION NÚM. 6

CÁCERES

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE

Julían Iglesias

Almidón y Petróleo

MARCA "EL LEON,"

¡OJO!

VIENA MODERNO

8, EZPONDA, 8

Para tomar exquisito y excelente café y licores de acreditadas marcas, visitad el establecimiento y os convenceréis.

8, Ezponda, 8

Interesante á los labradores

Para adquirir los legítimos y probados abonos minerales garantizados de los Sres. Pio Ramirez y Comp.^ª, de Logroño, dirigirse al único depositario en Cáceres

D. JOSÉ FERNÁNDEZ

ALMACEN DE MADERAS

(junto al Matadero)

No confundir esta marca con ninguna otra.

Saco de 46 kilos (un quintal) Ptas. 4'25

REBAJA POR VAGONES COMPLETOS

EL MEJOR

HOSPEDAJE EN CÁCERES

ES EL DE

SEVILLA

Plaza Mayor, números 4 y 6

Academia Preparatoria

CÍVICO-MILITAR

Dirigida por el Comandante de Infantería ex-profesor del Colegio Preparatorio Militar de Trujillo

D. Carlos Marra

Con la cooperación del Capitán

D. Santiago G. Barberá

también exprofesor del mismo Colegio. Preparación especial y completa para el ingreso en las Academias militares.

BARRIONUEVO, 39.—CÁCERES

IGNACIO GIL HOYOS

ALFONSO XIII, 12.—CÁCERES

PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS

Único establecimiento en esta ciudad, que puede ofrecer al público un gran surtido en géneros de todas clases y estaciones, pertenecientes al ramo de pañería, tanto del Reino como Extranjero.

Prontitud, elegancia y economía en cuantos encargos reciba.

GRAN SURTIDO

de cal blanca y morena

EN LOS HORNOS AL SITIO FERRIAL DE CÁCERES

DE

D. JUAN ANTONIO AGUNDEZ

PRECIOS

Sobre vagón cal blanca.. 0,50 pts. arrb.

> > > morena. 0,25 > >

Se sirve en carros á los pueblos de la provincia, á precios convencionales.

SE VENDEN

muy baratos, varios coches usados, entre ellos, dos bonitas y elegantes jardineras, tres familiares de cuatro asientos de interior y otros varios, propios para el servicio público de estaciones, balnearios, etc., etc.

DIRIGIRSE Á

SEGUNDO PEREZ

CÁCERES

LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA

DE

PEDRO FERNÁNDEZ

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros de las mejores fábricas; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solidos. Precios sin competencia.

Portal Llano, 5, Cáceres

DISPONIBLE

"LA ELZEVIANA,"

BARRIONUEVO, 64

ES LA

IMPRENTA

MAS ECONÓMICA

Víctor García Hernández

Almacén de tejidos del Reino y extranjeros, paquetería y coloniales.

Venta exclusiva de los acreditados abonos de D. Carlos Amusco, de Aldea de Moret.

Tejidos, paquetería, coloniales.

MODAS DE PARÍS

ISABEL SAGRERA Y PALACIN

ALFONSO XIII, NÚM. 1.—CÁCERES

Magnífico surtido en sombreros para señoras y niños, corbatas, velillos, adornos de cabeza, paraguas, etc., etc.

Confección de ropa blanca para señoras y niños, tiras bordadas y encajes para la confección.

Se reciben los últimos modelos de París cada ocho días.

ta de la casa de D. Pedro, en la calle, estaban tomando el fresco D. Fernando Ramos, maestro, el Hilario y un poco más adentro D. Pedro y el médico don Federico Terol. Deogracias viendo que nadie le observaba, fué á su casa á por la escopeta, volvió y desde una esquina disparó al grupo, huyendo después y tirando la escopeta en un tejado. El disparo ocasionó la muerte al maestro don Fernando y tres graves heridas al Hilario, dos de ellas que tardaron en curar cuatro meses y una en la pierna que necesitó uno más para su curación, quedándole una claudicación que nunca podrá desaparecer.

Leídas por el Sr. Carreras las pruebas documentales de las partes, en cuya diligencia se emplea bastante tiempo, es examinado

Agustín de la Calle

El procesado, que no es preguntado por las de la ley, representa tener unos 30 años, es hombre de elevada estatura y robusto, viste pantalón de pana color café y americana azul, se explica con gran facilidad y emplea en sus contestaciones palabras escogidas.

Respondiendo á las preguntas del señor Saval, dice que es conservador en sus ideas y enemigo político de D. Pedro de la Calle y su hijo Hilario.

«Con anterioridad al hecho de autos practiqué gestiones encaminadas á conseguir que mi padrastro fuera nombrado médico titular y con este motivo vi á don Pedro en su propia casa y le expuse mis pretensiones, más siempre en sentido de súplica, pues con mi condición se avienen mal las exigencias.

Nunca hice amenazas, ni en el Ayuntamiento ni fuera de él á D. Pedro, ni á nadie, nunca ambicioné poderes y cuando trabajé las elecciones por que se me pregunta, no tenía aún voto.

Nunca dije al procesado Deogracias (mi pariente) que hubiera que quitar del medio á nadie, nunca le propuse cosa alguna.

La noche de autos me encontraba en casa con otras personas, al sonar el disparo tratamos de salir, pero mi madre dijo que no lo hiciéramos y obedecimos; no daba importancia por mi parte al tiro, porque los mozos del pueblo suelen con frecuencia disparar armas cuando salen de ronda.

—Si señor, en casa tenía armas (continúa contestando á las preguntas del señor fiscal) con ellas salía á cazar los días de fiesta en mis propiedades.

Insiste en negar su convenio con Deogracias, afirmando que nunca entregó á este arma alguna y nunca le dijo donde había de esconderla ni le hizo proposiciones... Vuelve á decir que en su casa estaba cuando llegó el juzgado... Al verle pregunté cuales eran los motivos para mi detención y como me dijeran que las sospechas insistí y estas en que se fundan? contestándoseme entonces que por ser el vecino más próximo.

Fuí llevado al juzgado donde declaré volviendome después á mi domicilio todo esto pasaba un cuarto de hora después de haber sonado el disparo.

Las personas que la noche de autos se encontraban en mi casa eran amigos, entre ellos estaba un tal Patricio que por darme lecciones de bandurria visitaba frecuentemente mi domicilio.

Yó señor fiscal—termina diciendo el procesado—no soy más que una víctima del caciquismo del siglo (XX) me oponía á que en el pueblo se cometieran desafueros é injusticias, porque en los derechos de los demás iban envueltos los míos, y por esa sola causa me veo envuelto en esta causa.

A preguntas del Sr. Ibarrola, dice, que estubo como soldado en la campaña de Cuba en la que también creé que se encontró el Deogracias.

Repite que no vió al Deogracias la noche de autos ni en otras anteriores. Niega con firmeza que el le haya inducido á perpetrar el hecho.

Contestando á otros extremos, referentes á escenas más antiguas, niega haber dicho á D. José Núñez que aunque fueran pocas sus fuerzas políticas en el pueblo tenía un cuchillo que las haría mayores... Nunca hice tal afirmación ni enseñé arma alguna á dicho señor.

Se le ponen de manifiesto las armas y reconoce como de su propiedad una de las tres escopetas y el fusil que figura como pieza de convicción. Este estaba cargado—dice—porque ocho meses antes me propuse salir á caza de lobos, de-

bía contener varias balas, el amigo que lo sacó de casa se lo llevó cargado.

A su defensor el Sr. Rosado, contesta Agustín diciendo que nadie tuvo que prenderle durante el servicio, y al señor presidente le dice que si mostró deseos de salir de casa al oír el disparo, fué porque éste sonó cerca.

A continuación comienza á declarar el otro procesado.

Deogracias Martín

Dice que sabe que está preso por haber hecho el disparo que ocasionó la muerte del señor maestro á quien nunca se propuso matar.

Si me permiten explicaré todo lo sucedido—dice—y acto seguido empieza una larga narración que parte desde el día de su matrimonio.

No llevábamos un mes de casados cuando Hilario ofrecía dinero á mi esposa si aceptaba el tener tratos con él, mi esposa le rechazó y él quiso pegarla; en otra ocasión la tiró sobre el mostrador de su comercio y quiso abusar de ella, esto lo presencié alguna testigo.

Detalladamente indica como en él fueron naciendo los celos; mi esposa terminó por decirme que tenía tratos con el Hilario, á quien se entregó por salvarme, pues de no haberlo hecho me hubieran matado; Hilario se reía de mí en todas las ocasiones y siempre estaba ofendiéndome. Hizo proposiciones á mi mujer para nombrarme lagarero suyo y porque no acepté se mofaba de mí.

No he declarado antes nada de esto porque me amenazaban de muerte; un día Pedro Calle me echó un papel por la reja del calabozo haciéndome las amenazas.

Antes del hecho, me encontré un día en el campo al Hilario que me dijo: «tu mujer me pertenece y por lo tanto no tienes que mirarla, pues si lo haces te mato» protesté, me dió un culatazo y me quedó tirado en tierra.

La noche de autos—continúa—después de estar en la taberna fuí á casa y vi salir de ella á Hilario, mi mujer me recibió diciendo: «ven á ocupar el lado caliente que ha dejado el otro», cojí la escopeta, quise matarla, ella se tapaba con la niña y decía: «cobarde, ¿porqué no le matas á él?», salí loco de casa, vi á Hilario en la puerta de la suya, disparé y después tiré la escopeta.

Insiste en que no declaró nada de esto antes de ahora porque se le amenazaba.

—Nada me ha propuesto el Agustín. —Apunté á las piernas de Hilario para inutilizarle.

—Estaba embriagado de un modo regular.

Contestando al Sr. Ibarrola (acusador privado) dice que la guardia civil le maltrató y si declaró en el juzgado que Agustín le había impulsado fué porque así se lo hicieron decir amenazándole con matarle; firmé eso y hubiera firmado todo porque tenía miedo de que me mataran.

Reconoce la escopeta y dice que la bala que se halló en su cartera se la había encontrado en una calle del pueblo.

(El procesado pidió tres veces agua durante su declaración).

NOTICIAS

En la noche pasada dió á luz un robusto niño la distinguida señora de nuestro querido amigo y compañero el director de este Instituto D. Manuel Castillo.

Tanto la madre como el recién nacido, siguen sin novedad.

Nuestra más completa felicitación.

Ha llegado á esta capital, después de pasar una temporada en Marmolejo, nuestro distinguido amigo D. Luis Romero de Tejada.

Ayer tarde tuvimos el gusto de saludar á D. Narciso Martínez, ingeniero jefe interino de la provincia

Un ahogado.—En la tarde del 18 del actual, tuvo lugar en el río Jerte de Plascencia, una sensible desgracia, consistente en haberse ahogado el obrero Nicasio Cano y Cobos.

Entre los últimos decretos de indulto de pena de muerte, sometidos por el señor ministro de Gracia y Justicia á la firma del Rey, figura el de Diego Francisco Morillo, de esta provincia.

Hace unos días se encuentran en esta

ciudad, de vuelta de su excursión á Guadalupe, nuestro buen amigo D. Tomás García Pelayo y su distinguida esposa doña María Seco.

Bien venidos.

Anoche salió precipitadamente con dirección á Orihuela, nuestro querido amigo el comandante del Regimiento de Reserva de esta ciudad D. Antonio Gijón.

Nuestro amigo va apenado por la triste noticia que ayer recibió del fallecimiento en aquella ciudad de su anciana madre.

Tanto á él como á su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Ha tomado el grado de licenciado en Derecho Civil y Canónico nuestro querido amigo D. Francisco López Montenegro y Carbajal.

Enhorabuena para el nuevo abogado y su apreciable familia.

En el pueblo de Villanueva de la Vera, se hallan vacantes las plazas de secretario del ayuntamiento y de inspector de carnes.

La fiesta del patrono.—Ayer á las diez de la mañana tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santa María, la fiesta en honor de San Pedro de Alcántara.

El altar estaba adornado con extraordinario gusto, y á la izquierda del presbiterio se habían colocado reclinatorios que había de ocupar su excelencia ilustrísima.

Celebró el Santo Sacrificio el señor Obispo.

El coadjutor de la parroquia D. Mateo Marín, pronunció un elocuente panegírico del Santo que fué escuchado con gusto por el numeroso concurso de fieles que asistió al acto y terminada la oración sagrada, leyó la concesión de cuarenta días de indulgencia que el excelentísimo señor obispo, concedió los asistentes.

Por la tarde se organizó la procesión, que recorrió la carrera de costumbre y que ha sido más ordenada que en Cáceres hemos visto.

En la mañana de hoy, ha fallecido el cabo de Carabineros de esta comandancia Julián Bonilla García.

Descanse en paz.

Entre los decretos del ministerio de Gracia y Justicia, firmado por S. M. el Rey, el domingo en Zaragoza, figura el nombramiento de Presidente de la Audiencia de Cáceres de D. Nazario Vázquez y el ídem ídem de la Canaria del Sr. Callejo.

Ya se encuentran en «Valdelacasa» y «Gaitán», los toros y vacas de la nueva ganadería extremeña de D. José García Becerra.

Esta tarde y con objeto de pagar un siniestro, ha salido para Badajoz, nuestro distinguido amigo el inspector de la poderosa sociedad de seguros «La Polar» D. Crescencio Arce.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Madrigalejo, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

—Lo propio ocurre con la del pueblo de Torre de Don Miguel, dotada con el sueldo de arancel.

El juez de instrucción de Sagunto (Valencia), remite requisitoria para su inserción en el *Boletín Oficial*, referente á la busca y captura del procesado José Aparicio, conocido por el *Ropero*, natural de esta provincia, ignorándose el pueblo.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Galisteo, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas anuales.

Ha sido nombrado guarda jurado del pueblo de Villanueva de la Vera, Feliciano Merchán Huertas.

Los alcaldes de los pueblos de Villanueva de la Vera, Serrejón, Madrigalejo, Montánchez, Robledollano, Valdemorales, y Torre de D. Miguel, remiten al señor gobernador civil, edictos para su inserción en el *Boletín oficial*, de asuntos referentes á matrícula industrial, repartimiento de la contribución territorial de edificios y solares.

Lo propio hacen los alcaldes de Aldeacentenera, Guijo de Galisteo y Robledillo, respecto de asuntos de consumos.

El juez de instrucción de Valencia de Alcántara, remite al señor gobernador civil, edicto para su su publicación en el *Boletín Oficial*, anunciando la venta de la mitad de una casa número 19 de la calle de San Antón del pueblo de Salorino.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Alarma en una iglesia

Madrid 20 (12,20.)

Telegrafían de Orihuela que estando celebrándose en una iglesia ejercicios espirituales, muchas señoras al oír algunos gritos se alarmaron, creyendo que entraba gente revolucionaria con el propósito de asesinar á los jesuitas; huyeron atropelladamente, lo cual produjo bastantes lesiones y muchos desvanecimientos.

Pueblo amotinado

Dicen de Onda (?) que por haber prohibido el alcalde el toro embreado se amotinó el pueblo contra él, teniendo que intervenir la Guardia civil que consiguió apaciguar los ánimos.

De Bilbao

Créese que tendrá pronta y pacífica solución la huelga de obreros de Bilbao, pues el círculo minero está dispuesto á resolver conforme á los deseos de aquéllos.

Regreso del Rey

20 (12,50.)

Ha regresado S. M. el Rey á la corte, siendo recibido con el mayor entusiasmo; esperábase la real familia, ministros y autoridades; muchos estudiantes le aclamaron con frenesí.

El Sr. Gasset

Al llegar el Sr. Gasset á Ciudad Real ha sido objeto de un entusiasmo recibimiento.

Apertura de Cortes

Mañana se presentará el Gobierno al Congreso y después al Senado. El presidente del Consejo de ministros, Sr. Villaverde, pronunciará un discurso en el acto de la presentación del gabinete.

Elección de jefe

Asegúrase que en la reunión de las minorías liberales, los Sres. Romanones y Puigcerver discutirán la conveniencia de que la asamblea general del partido sea la que elija jefe.

Lotería nacional

Los números que han obtenido los premios mayores en el sorteo verificado hoy son los siguientes:

9.570—2.697—27.869—7.532—27.888—30.357—24.810—9.501—19.731—29.095—10.127—2.213—26.749—376—18.941—18.827—6.173—21.134—3.806—15.362—27.074—17.027—12.038—26.718—16.026—4.802

Matadero

Hoy se ha cotizado en el matadero de Madrid, la carne de vaca á 81 y 112 reales arroba en canal y la de borrego á 24 cuartos libra.

AGENCIA ALMODÓBAR.